

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 13 NOV. 2025

Res. H N° 1925-25-

Expte. N° 4.215/2025

VISTO:

La presentación efectuada por las profesoras María Eugenia SUAREZ, María Eugenia FLORES y Cristina Graciela SERARIO, mediante la cual solicitan ayuda económica para la organización del "*I Encuentro de Etnografías en Territorio. Producción de conocimientos y nuevos desafíos frente a problemáticas globales*" a realizarse en los días 19, 20 y 21 de noviembre del cte. año en las instalaciones de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Res. H. N.º 1877/25, la Facultad autoriza y otorga aval académico a la realización del taller mencionado;

QUE la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja, mediante Despacho N.º 084/25, otorgar una ayuda económica hasta la suma total de PESOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$70.000,00) para la realización del congreso, con imputación al Fondo de Apoyo a la realización de congresos, jornadas y otros;

QUE se designa a la Prof. María Eugenia SUAREZ como responsable de la correspondiente rendición de cuentas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 21/10/2025)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma total de PESOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$70.000,00), a la Prof. María Eugenia SUAREZ, DNI N° 21.319.181 destinada a solventar los gastos que demande la organización del "*I Encuentro de Etnografías en Territorio. Producción de conocimientos y nuevos desafíos frente a problemáticas globales*" a llevarse a cabo los días 19, 20 y 21 de noviembre del cte. año.-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma indicada en el Art.1º a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al Presupuesto 2025 de esta dependencia y en el orden interno a **FONDO DE APOYO A LA REALIZACION DE CONGRESOS, JORNADAS Y OTROS (S. Sub Unidad 027.001.011)**. -

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a las interesadas, Escuela pertinente, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -

Meryam Mercedes Pasano Conesa
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRÁTÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lia. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa